



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 08 ABR. 2019
DECRETO N° 671
Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Orellana Cuervo .-

2018 y Primer Semestre 2019 de hija **Max Andrés Orellana Cuervo.-**

Trabajadora Sra. **Andrea Isabel Cuervo Opazo** , de fecha 08/04/2019.-

cargas familiares Sra **Andrea Isabel Cuervo Opazo** , de fecha 08/04/2019

Andrea Isabel Cuervo Opazo , de fecha 08/04/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Informe emitido por el siagf del 08/04/2019.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Andrea Isabel Cuervo Opazo**, RUT

como carga familiar a:

* **Max Andrés Orellana Cuervo** Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2016 al 31 de Diciembre de 2016

fecha de nacimiento 13/08/1997, hijo por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICIOS
DE MILLISIMOS MORAGA AZOCAR

OCS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador
- Archivo.-

